

VISTABELA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISTABELA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015 PARALA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2014


En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en las calles Malecón número 1406 y Aguirre, se reúnen los accionistas: ALFREDO MIGUEL BOLONA RENDON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; RICARDO ERNESTO CEVALLOS ESTARELLAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; Los siguientes son accionistas que no se encuentran en la ciudad por lo que no pueden estar presente en esta junta pero están de acuerdo en todo lo que se decida en ellas por parte de los accionistas presentes: JULIAN ALEJANDRO ECHEVERRIA ALAVEDRA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; MARIA SOL MATA MOSQUERA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; DANIEL RIVAS MARIÑO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; MARIA GABRIELA VARGAS NEIRA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; VILLACRES LANDIVAR ANA ISABEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; CEDEÑO VERA DAHIANA VICENTA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario ciento doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2013.

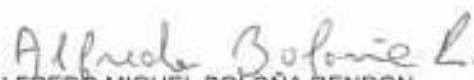
Actúa como Presidente de la Junta la señor RICARDO ERNESTO CEVALLOS ESTARELLAS; y como Secretario, el señor ALFREDO MIGUEL BOLONA RENDO. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2014. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.


RICARDO ERNESTO CEVALLOS ESTARELLAS
Presidente de la Junta y accionista


ALFREDO MIGUEL BOLONA RENDON
Secretario de la Junta y accionista